

RESOLUCION N° 019 30 DE ENERO DEL 2017

Por medio de la cual se convoca al Primer Campamento 2017 de patinaje de velocidad en las categorías juvenil y mayores en la modalidad de Fondo y Velocidad en la rama Femenina y Masculina a realizarse en Rionegro, Antioquia del 20 al 25 de febrero de 2017

El Presidente de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE y el de la COMISIÓN NACIONAL DE VELOCIDAD CATEGORÍA MAYORES, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que es su deber reglamentar la escogencia de Selecciones Nacionales al tenor de lo dispuesto en los Estatutos vigentes, Art. 48, Literales G, H, I y Art. 50 Literales D,U.

Que teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas de fondo y velocidad en los Campeonatos Mundiales y los eventos del ciclo Olímpico se hace necesario revisar los sistemas y planes de entrenamiento.

Que teniendo en cuenta los criterios del cuerpo técnico, médico y de la comisión nacional se hace necesario revisar con los entrenadores de las ligas los procesos de preparación de los deportistas fondistas y velocistas de Colombia.

RESUELVE

ARTICULO 1.- CONVOCATORIA.

Convocar al primer campamento 2017 de patinaje de velocidad en las categorías Juvenil y Mayores, modalidad de Fondo y Velocidad, en la rama femenina y masculina a realizarse en Rionegro, Antioquia del 20 al 25 de Febrero de 2017, a los patinadores que se encuentran en el escalafón de Fondo y Velocidad del calendario deportivo 2017, transcurrida la IV válida Nacional Interclubes categoría mayores que se realizó en Bogotá, como se relaciona a continuación:

Velocidad Integral JUVENILES DAMAS

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	VALERIA RODRIGUEZ LOPEZ	PAEN	ANTIOQUIA
2	MARIA CAMILA RIVERA GARZON	BOGOTA ELITE DC	BOGOTA
3	MARIA FERNANDA TIMMS ARIZA	CODECAR	BOLIVAR
4	ANDREA CAROLINA PLAZA BOLAÑOS	BAHIA SKATE	MAGDALENA
5	HILEIN VALENTINA RICO OLAYA	TEQUENDAMA AC	BOGOTA
6	SARA DIAZ RESTREPO	PAEN	ANTIOQUIA
7	KATHY YULIETH VALENCIA PELUFO	PEGASOS ELITE	BOLIVAR
8	ANGIE DANIELA GONZALEZ MALDONADO	ELIAS DEL VALLE	BOGOTA

Velocidad Integral JUVENILES VARONES

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	ALEJANDRO HUERTAS VERGARA	SKATERS PALMIRA	VALLE
2	JUAN PABLO ARANGO GIL	PAEN	ANTIOQUIA
3	JOAN CAMILO CASAGUA RODRIGUEZ	TEQUENDAMA AC	BOGOTA
4	JOHAN DAVID BARRERA NEIRA	SALUD CLUB	BOGOTA
5	WILLY WILLIAMS JR VANEGAS MEZA	BAHIA SKATE	MAGDALENA
6	SANTIAGO LUCUMI ARIZA	CHAMPIONS CLUB	VALLE
7	JAVIER STEVEL BALDION FERNANDEZ	GAMO	CASANARE
8	JUAN SEBASTIAN GOMEZ CRUZ	LMT	VALLE

Velocidad Integral MAYORES DAMAS

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	GEINY CARMELO PAJARO GUZMAN	CMB CARTAGENA	BOLIVAR
2	ANDREA ESTEFANIA CAÑON BATISTA	PEGASOS ELITE	BOLIVAR
3	YESENIA ESCOBAR RAMIREZ	DRC	VALLE
4	VALERIA GONZALEZ MARTINEZ	CHAMPIONS CLUB	VALLE
5	JERCY PUELLO ORTIZ	PEGASOS ELITE	BOLIVAR
6	PAOLA ANDREA SEGURA ORDOÑEZ	DRC	VALLE

7	ANHILLY ANDREA PEREZ MORENO	CADISTUR	BOLIVAR
8	KAREN RESTREPO	POWER SKATE	VALLE

Velocidad Integral MAYORES VARONES

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	ANDRES MAURICIO JIMENEZ TORRES	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	BOLIVAR
2	ANDRES DAVID AGUDELO BERNAL	PAEN	ANTIOQUIA
3	JAIME RODRIGO URIBE MOGOLLON	PAEN	ANTIOQUIA
4	EDWIN ALEXANDER ESTRADA VALLECILLAS	DRC	VALLE
5	ALVARO JOSE CARRASQUILLA VILLADIEGO	CMB CARTAGENA	BOLIVAR
6	CESAR ENRIQUE NUÑEZ ALMANZA	CODECAR	BOLIVAR
7	STEVEN VILEGAS	POWER SKATE	VALLE
8	ANDRES FELIPE MUÑOZ FRANCO	CMB CARTAGENA	BOLIVAR

Fondo JUVENILES DAMAS

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	GABRIELA ISABEL RUEDA RUEDA	TEQUENDAMA AC	BOGOTA
2	CAMILA TORRES ARIAS	CREAR COLOMBIA	NORTE
3	VALENTINA MORENO PINZON	TEQUENDAMA AC	BOGOTA
4	KATHY YULIETH VALENCIA PELUFO	PEGASOS ELITE	BOLIVAR
5	LAURA SOFIA PAEZ DIAZ	TEQUENDAMA AC	BOGOTA
6	SIU ZAJANA DAZA	TEQUENDAMA	BOGOTA
7	DANIELA EDUVIGIS GIL MARTINEZ	CPF JEYSSONS MARTANS	CUNDINAMARCA
8	ANA MARIA VIDAL CATAÑO	PAEN	ANTIOQUIA
9	MARIA JOSE GARCIA TIRADO	PAEN	ANTIOQUIA
10	MARIA PAULA RENTERIA	FELINOS DEL VALLE	VALLE

Fondo JUVENILES VARONES

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	JAVIER STEVEL BALDION FERNANDEZ	GAMO	CASANARE
2	ANDRES FELIPE GOMEZ GOMEZ	ALEXANDRA VIVAS	BOGOTA
3	HENRY PAYAN MARIN	CHAMPIONS CLUB	VALLE
4	NICOLAS SAAVEDRA MUÑOZ	PAEN	ANTIOQUIA
5	DANIEL ALBERTO GIRALDO LONDOÑO	SPEED LINE	CALDAS
6	JUAN PABLO CARVAJAL DURANGO	PAEN	ANTIOQUIA
7	JHONNY ANDRES ANGULO REINA	CHAMPIONS CLUB	VALLE
8	WINSTON TARICK TORRES GARCIA	NORTH SKATE	NORTE
9	ANDRES FELIPE BELLO QUEMBA	BOGOTA ELITE DC	BOGOTA
10	NICOLAS CASTRO CIFUENTES	CORREPATIN	QUINDIO

Fondo MAYORES DAMAS

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	FABRIANA ARIAS PEREZ	PAEN	ANTIOQUIA
2	JOHANNA VIVEROS MONDRAGON	LMT	VALLE
3	DANIELA MENDOZA CALDAS	DRC	VALLE
4	DANIELA LINDARTE	CREAR COLOMBIA	NORTE
5	KAREN DANIELA BERMUDEZ PADILLA	BOGOTA ELITE	BOGOTA
6	LUZ KARIME GARZON ARBOLEDA	CMB CARTAGENA	BOLIVAR
7	MARIA FERNANDA BARROS GARZON	BOGOTA ELITE	BOGOTA
8	LAURA ISABEL GOMEZ QUINTERO	PAEN	ANTIOQUIA
9	MARIA CAMILA GUERRA GUEVARA	DRC	VALLE
10	MAYRA ALEJANDRA JARA NUÑEZ	ELIAS DEL VALLE	BOGOTA

Fondo MAYORES VARONES

LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	LIGA
1	HAMILTON PATIÑO DORADO	DRC	VALLE
2	MANUEL FERNANDO SAAVEDRA OROZCO	CMB CARTAGENA	BOLIVAR
3	SAUL FERNANDO HERREÑO FERNANDEZ	SOL NACIENTE	META
4	OSCAR COBO	POWER SKATE	VALLE
5	JUAN SEBASTIAN SANZ	TALENTOS DEL VALLE	VALLE

6	DANIEL AARON MOLINA VALDERRAMA	ROLLER LIFE	VALLE
7	CARLOS ESTEBAN PEREZ CANAVAL	DRC	VALLE
8	CARLOS IVAN FRANCO PEREZ	PAEN	ANTIOQUIA
9	ALEX CUJAVANTE LUNA	PKC	ATLANTICO
10	BORIS PEÑA LOPEZ	CHAMPIONS CLUB	VALLE

PARÁGRAFO 1. Serán convocados al primer campamento 2017 los deportistas, diferentes a los anteriormente nombrados, que estando o no en el escalafón Nacional de la modalidad de Fondo y Velocidad, y que por solicitud de los Presidentes de las Ligas al Comité Ejecutivo de la Federación, cumplan con el criterio Técnico de los entrenadores nacionales para hacer parte de la presente convocatoria.

PARÁGRAFO 2. La Federación Colombiana de Patinaje **NO** asumirá los costos de alojamiento y alimentación, los cuales correrán por cuenta de cada deportista convocado.

PARÁGRAFO 3. Los deportistas convocados al primer campamento 2017 deberán participar en el mismo para ser tenidos en cuenta al torneo selectivo y a la conformación de Selecciones Colombia para Campeonatos Mundiales, eventos del ciclo Olímpico y torneos invitacionales internacionales.

Si el patinador convocado al campamento tiene incapacidad médica, deberá presentarse ante el Médico de la Federación Colombiana de patinaje Juan Gregorio Mojica para determinar su estado de aptitud médica deportiva, para definir la conducta a seguir

PARÁGRAFO 4. Deportista que no atienda la convocatoria al campamento programado por la Federación Colombiana de Patinaje, o se retiren de los mismos sin justificación ni autorización del Cuerpo Técnico Nacional, están automáticamente aceptando la renuncia al proceso de conformación de Selecciones Colombia para el año deportivo 2017.

PARÁGRAFO 5. Todos los deportistas convocados a este Campamento sin excepción deberán presentar su carnet de la Federación debidamente renovado para el año 2017.

ARTÍCULO 2. La Federación Colombiana de Patinaje autoriza la participación de los entrenadores de los deportistas de fondo y velocidad que se encuentran dentro del escalafón nacional y los costos de alojamiento y alimentación serán asumidos por parte del club o liga a la cual pertenecen o de manera personal.

No.	CLUB	LIGA	ENTRENADOR
1	PAEN AR	ANTIOQUIA	IVAN VARGAS LOPERA
2	PKC	ATLANTICO	Alex Cujavante
3	ALEXANDRA VIVAS	BOGOTA	ALEXANDRA VIVAS

4	BOGOTA ELITE ELIAS DEL VALLE	BOGOTA	JUAN CARLOS BAENA
5	SALUD CLUB	BOGOTA	JOHAN MELLIZO
6	TEQUENDAMA	BOGOTA	ANWAR CARDENAS
7	CADISTUR PEGASOS ELITE	BOLIVAR	ABEL PAOLA
8	CMB CARTAGENA CODECAR U CARTAGENA	BOLIVAR	ALVARO RAMOS
9	SPEED LINE	CALDAS	ALEJANDRO CÁRDENAS RENDÓN
10	GAMO	CASANARE	PABLO AMEZQUITA
11	CPF JEYSSON MARTANS	CUNDINAMARCA	JEYSSON MARTANS
12	BAHIA SKATE	MAGDALENA	FAUSTINO JOYA NIÑO
13	SOL NACIENTE	META	Diego Moreno
14	CREAR COLOMBIA	NORTE	LUIS ERNESTO HIGUERA
15	NORTH SKATE	NORTE	WSLEY CARDENAS
16	CORREPATIN	QUINDIO	JEFERSON WALDIR GOMEZ D.
17	CHAMPIONS CLUB	VALLE	RICARDO MOLINA
18	DRC FELINOS DEL VALLE ROLLER LIFE SKATERS PALMIRA TALENTOS DEL VALLE	VALLE	ORLANDO YEPEZ
19	LMT	VALLE	LUZ HELENA GOMEZ CARDOZO
20	POWER SKATE	VALLE	CARLOS CARDONA

PARÁGRAFO 1. La convocatoria de los anteriores entrenadores al Primer Campamento 2017 de la Modalidad de Fondo y Velocidad es personal e intransferible.

PARÁGRAFO 2. Las Ligas o clubes que no tengan deportistas convocados podrán seleccionar un entrenador para que participen en el campamento y para ello deberá solicitar por escrito al Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Patinaje y recibir el aval de este y el Cuerpo Técnico Nacional para su participación. Los costos de desplazamiento, alojamiento y alimentación de estos entrenadores serán asumidos por su propia cuenta o subsidiados por las ligas que lo soliciten.

Parágrafo 3. Todos los entrenadores que hagan parte del Campamento sin excepción deberán presentar el carnet de la Federación debidamente renovado para el año 2017.

PARÁGRAFO 4. Los Técnicos convocados al Primer Campamento de 2017 de la modalidad de Fondo y Velocidad que no asistan al mismo, no serán tenidos en cuenta para posteriores procesos de conformación de selecciones Colombia.

ARTÍCULO 3- DIRECCIÓN DEL CAMPAMENTO

La dirección administrativa del campamento estará por cuenta del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Patinaje, representado por un miembro de la Comisión Nacional de Carrera, y la dirección del campamento será responsabilidad del Cuerpo Técnico Nacional en cabeza del Manager Elías Del Valle y de los Entrenadores Nacionales Iván Vargas en Velocidad y Juan Carlos Baena en Fondo.

ARTÍCULO 4- LUGAR DE REUNIÓN.

La reunión técnica con los deportistas será el Coliseo Iván Ramiro Córdoba de la ciudad de Rionegro, Antioquia, el día 20 de febrero de 2017 a las 8:00 AM.

Parágrafo 1: Los entrenadores invitados al campamento tendrán una reunión con los entrenadores Nacionales para evaluar, estudiar, analizar y definir estrategias en la implementación de un plan de entrenamientos que sirva a todos los patinadores fondistas y velocistas para mejorar nuestro nivel en los eventos internacionales una vez finalice la reunión técnica con los deportistas.

ARTÍCULO 5- CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

Los patinadores y entrenadores convocados deberán llegar por sus propios medios al municipio de Rionegro.

Los deportistas convocados deberán presentarse al campamento con toda su implementación y con su respectiva bicicleta. Deportista que no lleve su bicicleta no será recibido en la concentración, no participa del campamento y automáticamente renuncia a los procesos selectivos para conformar selección Colombia este año.

Los deportistas deberán portar su documento de identidad, carnet de la EPS y el carnet de la Federación debidamente renovado.

Solo se aceptara la presencia en los trabajos del campamento a los deportistas y entrenadores convocados por la presente Resolución y aquellos que mediante comunicación oficial del Presidente de la Federación Colombiana de Patinaje, dirigida al Presidente de la respectiva liga, autorice a otros deportistas o entrenadores, quienes deben presentar este documento al cuerpo técnico o comisionado encargado del grupo al momento de iniciar el campamento.

ARTÍCULO 6- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil diecisiete (2017).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALBERTO HERRERA AYALA

Presidente Federación

CARLOS MAURICIO TORRES GALVIS

Presidente C.N.V.

ORIGAL FIRMADA.